

UAIP

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0117.1/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas del día cinco de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, recibida en esta Unidad el día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, presentada por medio electrónico por parte de [REDACTED], mediante la cual solicita flujo de la caja fiscal del período de enero a diciembre de dos mil dieciocho, desglosado mensualmente.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2019-0117 por medio electrónico el veintiocho de marzo del presente año a la Dirección General de Tesorería, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el ciudadano.

La Dirección en referencia, por medio de correo electrónico de fecha cinco de abril de dos mil diecinueve remitió un archivo digital en formato PDF con la ejecución de caja del ejercicio dos mil dieciocho, desglosado por meses.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I. **CONCÉDESE** acceso al solicitante a la ejecución de caja del ejercicio dos mil dieciocho, desglosado por meses; según lo proporcionado por la Dirección General de Tesorería; en consecuencia, **ENTREGUÉSE** mediante correo electrónico un archivo digital en formato PDF que contiene la información antes relacionada; y

II. **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

